ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) FORMATO: AVISO	Código: F-DS-TP-004 Versión:1 Memo 35344 Fecha: 06/05/2016 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Maritza Latino, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2028232017

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe _____

   El destinatario desconocido_____

   No hay quien reciba la comunicación._____

   Cambio de domicilio _____

   Otro, Y

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2028232017.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 4 Oct 2017.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 06 Oct 2017.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gomez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*

Código: 12330

Bogotá D.C., septiembre de 2017

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Dest:MARITZA LADINO
Asun:RESPUESTA
Fecha:20/09/2017 07:48 AM
Rad:SAL-80252
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-39355

Señora
MARITZA LATINO C.C.53047518
KR 5 48Q 10 sur
Barrio: Molinos 2
Código postal: no arroja
Teléfonos: 3195785273
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 2028232017
Referencia: Radicado SDIS ENT – 39355

Señora Maritza, cordial saludo.

En atención a su solicitud presentada mediante el escrito del radicado, muy atentamente me permito informarle que luego de un análisis que realizaron los profesionales del Proyecto *"Bogotá Te Nutre"* en la Localidad Rafael Uribe Uribe, considero pertinente realizar las siguientes apreciaciones:

Efectuada la revisión de información de atención de su núcleo familiar, se determinó que el menor Andrés Felipe Latino Marroquín con T.I. 1000620805, (14 años) está en estado atendido del comedor Chircales, egresado del servicio por inasistencia no justificada por diez (10) días, el 18/04/2017.

Dando cumplimiento de lo establecido por la resolución 764 de 2013, mediante la cual se establecen los criterios de ingreso, permanencia, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales ofertados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. Con el fin de realizar la verificación de los mismos, le solicito allegar los documentos de identidad, SISBEN, escolaridad y recibo de Acueducto, actualizados.

Es pertinente informarle que de acuerdo a la cobertura del comedor Chircales, luego de la mencionada verificación, estaremos atentos a la disponibilidad de cupos para realizar los posibles ingresos en el servicio, por lo cual al momento de contar con los mismos le será confirmado inmediatamente a los datos consignados en la solicitud.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*

De esta manera, considero atendida su solicitud y manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para los ciudadanos-as en procura de construir una Bogotá Mejor para Todos.

Para finalizar, informo que la Secretaria Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local ~~Rafael Uribe~~ Uribe

Proyectó: María Cristina Vidal Prada, Profesional Proyecto "Bogotá Te Nutre"
Reviso: Jairo Alexander Cabrera, Abogado SLILS-RUU
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Líder territorial SLIS- RUU

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS,** con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*

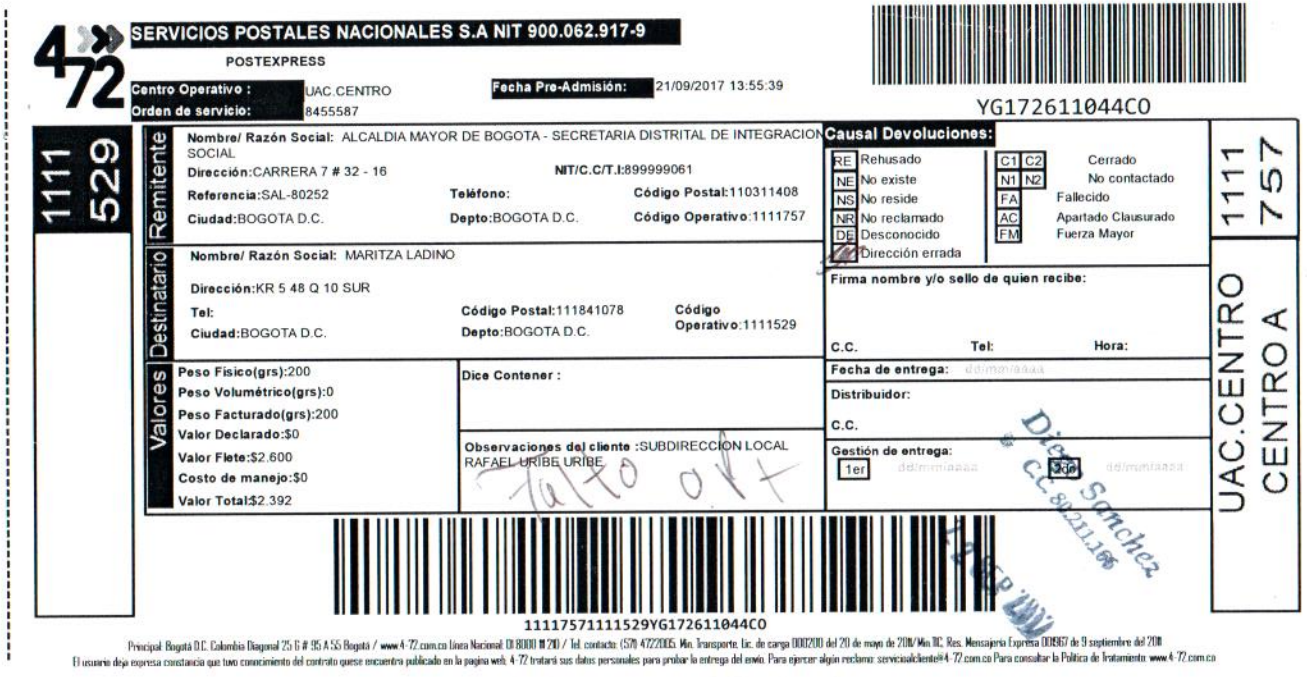

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO **Fecha Pre-Admisión:** 21/09/2017 13:55:39

Orden de servicio: 8455587

YG172611044C0

1111 529

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 **NIT/C.C/T.I:**899999061

Referencia:SAL-80252 **Teléfono:** **Código Postal:**110311408

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MARITZA LADINO

Dirección:KR 5 48 Q 10 SUR

Tel: **Código Postal:**111841078 **Código Operativo:**1111529

Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C.

Valores

Peso Fisico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$2.600
Costo de manejo:$0
Valor Total:$2.392

Dice Contener :

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
01	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 3er dd/mm/aaaa

Diego Sanchez
C.C. 80211156

1111 757

UAC.CENTRO
CENTRO A

11117571111529YG172611044C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 4 72 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/ Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 201
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co